

Guayaquil, Marzo 15 de 1999

Señores
ACCIONISTA DE MUSCARDINI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúmplase presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1998.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Corrección Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 45% fijado para el efecto.

Al término del ejercicio económico el Estado de Pérdida y Ganancia revela una utilidad líquida de S/ 2'274.213,00 que es el resultado de la siguiente distribución:

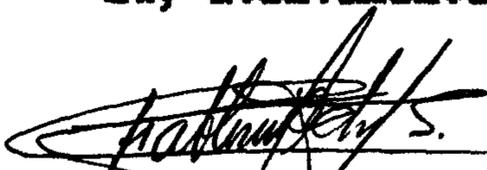
Utilidad Neta	3'963.769,00
(-) Participación 15%	594.565,00
(-) Impto a la Renta	842.301,00
(-) Reserva Legal 10%	252.690,00
	<hr/>
Utilidad Líquida	2'274.213,00

Sobre esta utilidad los señores Accionistas deberán disponer su destino.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de MUSCARDINI S.A., por el ejercicio económico de 1998.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,


Ing. Pablo Mite Ch.
COMISARIO